# **ANEXO II:**

# **BASES Y CONDICIONES:** PARA COMERCIOS QUE QUIERAN SER INCLUÍDOS EN EL MAPA INTERACTIVO “COMPRÁ A LA SIESTA “

**Art. 1** La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con domicilio en calle 9 de julio Nº 500, pone a disposición un mapa de promociones de locales adheridos al programa denominado **“Compra a la Siesta”**, el que se regirá por los términos detallados en las presentes Bases y Condiciones.

**Art. 2** **Requisitos obtener la visibilidad en el mapa de promociones disponibles en la página web de la municipalidad:**

* El comercio debe tener habilitación municipal (N°de cuit) en la Ciudad de Mendoza.
* El comercio debe realizar horario corrido, y poner a disposición beneficios para consumidores que compren en horario de 14:00 a 16:30 hs.
* El comercio debe estar estar inscripto en el formulario oficial *“Unirse al programa compra a la siesta“* disponible en la página web de la municipalidad de la Ciudad de Mendoza [www.ciudaddemendoza.gob.ar](http://www.ciudaddemendoza.gob.ar)

# Confirmación de la adhesión al programa de manera expresa mediante el mail oficial de la Secretaría de desarrollo económico: desarrolloeconomicociudad@gmail.com

**Art. 3 Beneficios para los Comerciantes:**

* Aumento de la visibilidad y atracción de clientes mediante la promoción en la web municipal.
* Acceso a capacitaciones exclusivas de manera gratuita.
* Participación en sorteo de premios para comerciantes adheridos al programa

**Art. 4 Contacto:** Para más información y para adherirse a alguno de nuestros programas, visite nuestra página web: <https://ciudaddemendoza.gob.ar/> o comuníquese con nosotros a través de los canales disponibles: desarrolloeconomicociudad@gmail.com

**Art. 5.** Formulario de adhesión **“UNITE AL PROGRAMA COMPRÁ A LA SIESTA” : Formulario de inscripción** para comercio que quieran adherir al programa y visibilizar sus beneficios en horario de siesta: Nombre del titular o encargado del comercio

Nombre del Comercio

Teléfono del comercio

Correo

Dirección del comercio

Rubro

Categoría

Tipos de beneficios

Descripción del beneficio

Medio de pago para el beneficio otorgado al consumidor

Link de redes sociales Instagram